

APUNTES PARA UNA PERIODIZACIÓN DE LA LEXICOGRAFÍA COLOMBIANA¹

NOTES FOR A PERIODIZATION OF COLOMBIAN LEXICOGRAPHY

LIRIAN ASTRID CIRO²
Universidad del Valle
Santiago de Cali, Colombia
lirian.ciro@correounivalle.edu.co

En Colombia existe una gran tradición lexicográfica en la que se reflejan no solo las variedades lingüísticas del país con respecto al español estándar, sino que también se hacen evidentes las disimilitudes entre varios elementos del diasistema del español colombiano. A pesar de esto, lo que corresponde al ámbito de la metalexigrafía no ha sido ampliamente explorado, como sí ha pasado en otros países de América Latina; una de las tareas pendientes en este campo es la reconstrucción de la historia de la lexicografía colombiana. En este marco, el propósito de este artículo es presentar y analizar los prólogos de algunos repertorios léxicos del español en Colombia, lo cual puede contribuir a la periodización y caracterización de la metalexigrafía en este país.

Palabras clave: diccionario, historia de la lexicografía, metalexigrafía, periodización de la lexicografía colombiana.

There is a great lexicographic tradition in Colombia reflecting not only the differences of the Spanish spoken in the country when contrasted to standard Spanish, but the dissimilarities between various elements of the diasystem of Colombian Spanish. In this sense, although there are various lexical catalogs that reflect Colombian Spanish, the field of metalexigraphy has not been widely explored, as has been in some Latin American countries. Therefore, it is necessary to reconstruct the history of lexicography in Colombia and thereby contributing to metalexigraphy in the country. Our purpose is to contribute to the history of lexicography, through the presentation and analysis of

¹ Esta publicación forma parte del proyecto I+D+i PID2020-117659GB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033.

² La autora agradece la revisión juiciosa y detallada de la editora y los evaluadores / las evaluadoras de este artículo. Sus observaciones fueron un insumo muy valioso que, sin duda, posibilitó la mejora del manuscrito inicial.

prologues of some lexical repertoires on Colombian Spanish, which can contribute to the periodization and characterization of Colombian metalexigraphy.

Keywords: dictionary, history of lexicography, metalexigraphy, periodization of Colombian lexicography.

Recibido: 16 julio 2022 Aceptado: 02 octubre 2022

1. INTRODUCCIÓN

Las ideas que se presentan a continuación surgen en el marco del desarrollo de un proyecto de investigación que tiene como propósito esbozar una historia de la lexicografía desde catálogos léxicos sobre la variante del español colombiano. Se parte del hecho de que en Colombia existe una gran tradición filológica, prueba de ello es que nombres como el de Rufino José Cuervo (1844-1911) han ganado un merecido lugar en la lingüística hispánica. Dicha tradición es evidencia del interés por el estudio de la lengua española y por los productos lingüísticos en el país, entre ellos, los diccionarios, en los que se reflejan no solo las diferencias del español hablado en Colombia en relación con el español estándar, en especial con el de España, sino que también son evidentes las disimilitudes entre varios elementos del diastema, tales como variedades diatópicas, diafásicas y diastráticas. Así, por ejemplo, se comprueba que existen diversos catálogos léxicos que muestran las variedades diatópicas del español colombiano y otros sobre jergas y fraseologismos; igualmente se presentan repertorios lexicográficos acerca de autores y obras literarias colombianas, además de diccionarios que ponen de relieve el léxico de profesiones, de oficios y de diversas disciplinas.

A pesar de la existencia de todos estos tipos de repertorios lexicográficos, lo que corresponde al ámbito de la metalexigrafía no ha sido ampliamente explorado, como sí ha pasado en algunos países de América Latina como Chile, Uruguay, México, Venezuela, Argentina, Costa Rica, entre otros; por ejemplo, hace falta realizar la caracterización metalexigráfica de los repertorios léxicos sobre el español en Colombia para reconstruir la historia de la lexicografía en ese país, para ello sería pertinente analizar los elementos técnicos, históricos y culturales de cada obra, a fin de presentar los avances y retrocesos de la lexicografía colombiana. Teniendo en cuenta lo anterior, con este estudio se tiene como objetivo presentar una propuesta de periodización de la lexicografía en Colombia, partiendo, a grandes rasgos, de la concepción de lengua que subyace en los prólogos de las obras lexicográficas producidas en el país en los siglos XIX, XX y XXI.

En este punto, recordamos que la metalexigrafía es un campo de la lingüística que estudia los catálogos léxicos desde diversos aspectos: el contexto histórico en el que se producen, sus condiciones de elaboración, la superestructura, macroestructura y microestructura, entre otros elementos. De acuerdo con García de Quesada (2001), la metalexigrafía tiene como objeto de estudio la historia de los diversos tipos de repertorios lexicográficos, su estructura, su finalidad, la metodología de elaboración, la crítica lexicográfica y la relación de la lexicografía con otras disciplinas como, por ejemplo, la lexicología, la semántica, la sociolingüística y la informática.

En este sentido, a continuación, se trata de realizar una reflexión acerca de lo que implica el trabajo con la lengua desde la metalexicografía, y las posibilidades que esta perspectiva brinda para los desarrollos investigativos que permiten los cruces entre lingüística e historia. En cuanto a esto último, estamos de acuerdo con Quilis y Sanmartín (2019: 9) cuando afirman:

Si la palabra escrita es la guardiana de la Historia, existe la creencia social amplia de que el diccionario, como un constructo social, es el guardián de esas palabras o, más allá incluso, del propio idioma. De este modo, la importancia de la perspectiva diacrónica en la lexicografía, de una visión histórica amplia y de un conocimiento de las obras desde la historiografía lingüística en el ámbito del español parece fundamental para asentar su futuro.

(Quilis y Sanmartín 2019: 9)

De esta manera se evidencia la pertinencia del abordaje histórico de la lexicografía, al respecto se debe considerar que esta ha experimentado innumerables transformaciones a lo largo de los siglos, por este motivo, para poder evidenciar su situación dentro del saber humano se precisa conocer su desarrollo, lo que permite apreciar que, en cada momento histórico y en cada cultura, los diccionarios son muy diferentes entre sí, poseen estructuras y finalidades muy diversas, que obedecen, precisamente, a las condiciones sociohistóricas de su producción (Camacho 2019).

Precisamos que partimos de una concepción sociocultural del diccionario –objeto de estudio de la lexicografía y de la metalexicografía–, como un objeto lingüístico y pragmático (Lara 1997), y como representación discursiva con una impronta política (Huisa 2013), igualmente consideramos que el diccionario diferencial posibilita la apropiación y comprensión del patrimonio lingüístico y cultural, asimismo ayuda a los hablantes de la variedad dialectal que representa a reconocer los símbolos de su cultura, por tanto son valiosos documentos históricos que reflejan el estrecho vínculo entre lengua y sociedad.

En este texto se analizan algunos elementos de los prólogos de repertorios léxicos sobre el español de Colombia de los siglos XIX, XX y XXI –se toman solo los últimos siglos, considerando que es en 1810 cuando inicia el proceso de independencia y la conformación de Colombia como nación–. Si bien es cierto que el criterio cronológico es debatible y que quizás sería mucho más productivo un criterio tipológico, nos decantamos por el primero por cuestiones prácticas, no obstante, consideramos que ambos son complementarios.

Reconocemos lo problemática que es cualquier periodización y que toda propuesta al respecto es arbitraria, por cuanto “las periodizaciones son constructos teóricos [...], elaborados según categorías externas al objeto de estudio y articulados muchas veces desde intereses precisos del investigador, lo que los pone en constante riesgo de resultar, además de arbitrarios, equivocados” (Ruiz 2021: 572). A pesar de ello, se debe reconocer que las periodizaciones son útiles, tanto desde un punto de vista teórico como práctico, pues brindan la posibilidad de delimitar el objeto de estudio histórico y facilitar su análisis y descripción (Ruiz 2021).

En toda propuesta de periodización se deben tener en cuenta diversos factores tanto lingüísticos como extralingüísticos, entre ellos, para el caso colombiano, se debe considerar que los estudios históricos acerca de las variantes dialectales del país son muy escasos, tal y como lo señala Ruiz:

Si bien un enfoque que privilegie los datos internos sobre los externos es riguroso desde una perspectiva lingüística, y es del todo deseable una periodización que determine sus límites a partir del examen de los fenómenos de variación y cambio lingüístico, para el caso de Colombia se convierte en un obstáculo, pues carecemos todavía de estudios (y datos suficientes) que permitan una aproximación de gramática histórica a las variedades colombianas del español.

(Ruiz 2021: 577)

De ahí que el abordaje histórico del español en Colombia es un campo de estudio, con diversas posibilidades de análisis y desarrollo, todavía por explorar.

Teniendo en cuenta lo anterior, hemos tomado la opción más sencilla de hacer la periodización de la lexicografía en Colombia por segmentos temporales de siglos, aunque somos conscientes de las limitaciones de esta selección, esto nos permite evidenciar algunas características generales de las obras producidas en estos periodos, más adelante sería preciso acotar de mejor manera esta periodización e incluir otros criterios, como los tipológicos.

En este marco, acogemos la propuesta de Huisa (2018), quien distingue tres momentos en la historia de la lexicografía latinoamericana:

- Lexicografía de provincialismos: independencia y formación nacional en el amplio siglo XIX.
- Lexicografía hispanoamericana del siglo XX.
- Lexicografía hispanoamericana moderna: diccionarios diferenciales - contrastivos e integrales.

A continuación, esbozaremos algunas ideas generales sobre cada periodo de la lexicografía colombiana que mantienen, a grandes rasgos, las características de los tres momentos propuestos por Huisa (2018). Para ello, como se ha indicado, se parte del análisis de los prólogos, por ser estos paratextos las primeras reflexiones metalexigráficas de los repertorios; en estos se han analizado los siguientes elementos: tipo de repertorio, propósito, destinatarios, concepciones de lengua, lemario que se incluye, metodología para la selección de la muestra léxica; además se presentan ejemplos de artículos lexicográficos de las obras para ilustrar sus concepciones de lengua y sus propósitos.

2. LEXICOGRAFÍA COLOMBIANA DE FINALES DEL SIGLO XIX Y PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX: DICCIONARIOS DE PROVINCIALISMOS Y BARBARISMOS

El siglo XIX es de gran importancia, pues marca el inicio de la configuración de las naciones americanas; de acuerdo con Jáimez:

Las nuevas naciones buscaban lo propiamente americano y comenzaron a ver con simpatía y respeto sus diferentes expresiones culturales. Por aquellos tiempos debió de arraigarse un

fuerte sentimiento de lo propio, debió de ser imperiosa la necesidad de encontrar una nueva identidad cultural y, con ella, una identidad lingüística. Para los americanos la norma lingüística, el modelo de habla ya no tenía por qué ser hispánico; de modo que el prestigio absoluto de la norma peninsular quedaba en entredicho.

(Jáimez 2012: 189)

No obstante, se observa que en casi todas las nacientes repúblicas latinoamericanas existe un gran arraigo por la lengua española y una inclinación a aceptarla como lengua nacional, como reflejo y símbolo de lo que implica ser americano. El hecho de que en Colombia se fundara la primera Academia de la Lengua correspondiente de la Real Academia Española demuestra el apego a la norma lingüística peninsular. De esta manera, “al parecer una cosa era la independencia política, militar y económica y otra muy distinta, el desdén y el desprendimiento lingüístico del español peninsular” (Jáimez 2012: 191). En este sentido, de acuerdo con esta misma autora,

el español americano se erigió como parte de la soberanía. El vulgo se sabía americano y hablaba en un código que le pertenecía. A medida que se actualizaba, la lengua forjó identidad e idiosincrasia. Los americanos rechazaron aún la religión y hasta ciertas costumbres, pero no su lengua. Con el castellano estructuraron su mundo. Negar la lengua hubiera sido negarse a sí mismo...

(Jáimez 2012: 195)

En este marco, los diccionarios, como reflejos de un estado de lengua y de cultura, jugaron un papel importante, tal y como indica Huisa (2014), por cuanto permitieron registrar y hacer visibles las variaciones y peculiaridades del español americano. Según el autor, frente a esto, se debe considerar que esta primera lexicografía del siglo XIX

surge en medio de un proceso de formación nacional, del que constituye finalmente una clara manifestación, lo que no solo explicaría el registro de elementos propios de un determinado país –los llamados *-ismos-*, sino también las características estructurales de los mismos diccionarios

(Huisa 2014: 141)

Haensch y Omeñaca (2004) afirman que en el siglo XIX, en América, se identifican dos tipos bien diferenciados de diccionarios: de provincialismos y de barbarismos, aunque se debe considerar la existencia de algunas excepciones, pues en ese siglo, en América Latina, también se concibieron algunas obras diferenciales. Los primeros, contienen vocablos propios de un área determinada de un país, de una región o de un área supranacional; los segundos, recogen incorrecciones del lenguaje, de las cuales Haensch, en obra anterior, ha señalado:

El hecho de que, a pesar de la emancipación política de las repúblicas hispanoamericanas, el modelo siga siendo durante mucho tiempo el español peninsular, lo demuestra también la aparición de una serie de diccionarios, vocabularios y tratados con una finalidad normativa que pretenden corregir las incorrecciones o supuestas incorrecciones del español americano. Bien es verdad que hubo, que hay y que habrá siempre incorrecciones lingüísticas tanto en

España como en América, pero en muchos casos los autores de estas obras consideran unidades léxicas, formas verbales o construcciones gramaticales del español de América consagradas por un uso colectivo prolongado, como barbarismos, que ellos pretenden eliminar y sustituir por las correspondientes voces, formas o construcciones peninsulares.

(Haensch 1994: 44)

Esto es, exactamente, lo que se observa en los repertorios lexicográficos en Colombia del siglo XIX. La misma idea es desarrollada por Pérez (2003: en línea):

La semilla colonial va a fructificar en la concepción normativa de los diccionarios decimonónicos que se conciben como repertorios de presentación de lo corrompido frente a lo castizo. Lo americano dialectal es procesado bajo la luz o, quizá, la oscuridad de estos principios. La teoría del diccionario se hace, entonces, como parte de una manera de entender que el trabajo lingüístico consiste en “vigilar” y “castigar” las propuestas léxicas americanas, asumidas como voces “provinciales”, simples provincias idiomáticas del español peninsular.

(Pérez 2003: en línea)

De acuerdo con Lozano (2002), la abundancia de estos glosarios prescriptivos, a finales del siglo XIX en Hispanoamérica, tenía como fin conservar la unidad de la lengua española, pues se temía que pudiese pasar lo mismo que pasó con el latín, y que si se alentaba la existencia de las variedades diatópicas llegaría el momento en el cual el español de cada país americano se convertiría en una nueva lengua, impidiendo la intercomprensión entre las diversas naciones. De ahí que se hiciera énfasis en el purismo lingüístico; por tanto, muchas de estas obras tenían una finalidad pedagógica, pues se buscaba afianzar y enseñar la corrección idiomática.

Haensch y Omeñaca (2004) afirman que el propósito de los autores de estos diccionarios no era cuestionar la posición dominante del español de la Península, sino describir el léxico de su nación para completar los diccionarios existentes. En la misma línea, Huisa asevera que

en el plano lexicográfico, queda claro que es muy difícil referirse al siglo XIX hispanoamericano como una época caracterizada por una actitud divergente en relación con la norma peninsular, sino más bien como una época de mayor influencia de parte de esta y que se materializó en obras de claro contenido prescriptivo.

(Huisa 2013: 275)

La lexicografía en Colombia del siglo XIX y principios del XX da cuenta de elementos análogos. Como ejemplo prototípico de lo anterior, está el diccionario de Rafael Uribe Uribe (1887)³, que en el mismo título declara ser de provincialismos y correcciones del lenguaje: *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje*, respondiendo así al doble propósito de registrar las palabras propias del español en Colombia

³ La obra de Uribe tiene tres ediciones: la primera publicada en 1887, la segunda de 1973 y la tercera, que es la que se cita en este trabajo, publicada por el Fondo Editorial Universidad EAFIT en marzo de 2007.

y señalar los vicios del lenguaje, considerados como tales en ese entonces. Esta clara intención prescriptiva se presenta de manera explícita en el prólogo de esta obra:

Pero si por eso la semilla no ha fructificado lo bastante en la generación presente, una vez que se la siembre en la escuela de primeras letras y se la difunda entre todos los gremios, podrá esperarse que la generación nueva entre á la vida, curada de numerosos defectos de lenguaje, y que las venideras vayan aproximándose á la ideal perfección del castellano, si futuros vientos de corrupción no lo inficionan con nuevo caudal de voces exóticas

(Uribe [1887] 2007: 13).

Se debe considerar que por voces exóticas, el autor se refiere no solo a los extranjerismos, en este caso a los galicismos, sino también, como indicaba Haensch (1994), a las palabras propias como los americanismos y colombianismos. Lo anterior estaba acorde con el lema de la Real Academia Española: “Limpia, fija y da esplendor”, el purismo lingüístico como ideal para el ciudadano letrado.

Asimismo, su carácter prescriptivo se hace presente en el propósito de este diccionario, con el cual se busca aportar a la “unificación” de la lengua:

Con la publicación de obras como la presente, lejos de propender a la formación autorizada de un dialecto, se obtendrán, pues, favorables resultados para la unificación del idioma, ya porque se abandonen muchos provincialismos para usar las voces castizas equivalentes, ya porque, sometiéndolos a definición y explicación, otros muchos se generalicen por mejor formados é indispensables, con detrimento de los que se distinguen por su estructura arbitraria, rudimental y bárbara

(Uribe [1887] 2007: 26).

En la anterior cita se evidencia que la obra de Uribe muestra un fin didáctico de acuerdo con sus destinatarios esperados, los cuales son bastante diversos, así que se observa un alcance ambicioso, por ejemplo, se esperaba que el diccionario fuese de utilidad tanto a los estudiantes como a los maestros de la escuela primaria, a los viajeros, comerciantes, obreros, a los periodistas, a los médicos y abogados, a los campesinos, a los mineros..., por tanto, se buscaba llegar a un amplio público, siempre con la finalidad de implantar el buen decir.

En lo que corresponde a la recolección del material léxico, en el *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje* se parte de catálogos léxicos existentes, es decir, se procede a realizar una selección de vocablos de obras impresas y se organizan de acuerdo con criterios específicos detallados por el autor, como consta en la siguiente cita:

Así este Diccionario; compilación de los trabajos que atrás se enumeraron, puede no tener de original sino el método en la exposición; pero, sin pretender supremacía sobre ninguno de los que le han precedido, presenta en síntesis completa el trabajo del ingenio humano cumplido en muchos años y por muchos hombres, habiendo apenas dejado por fuera las críticas demasiado triviales y las observaciones que por su naturaleza no podían ser reducidas á forma gráfica

(Uribe [1887] 2007: 11).

El leuario que se incluye también da cuenta de la finalidad prescriptiva de esta obra:

- Vicios de lenguaje (*errores de acentuación, errores en el número de las voces, vicios relativos al género de los nombres, disparates en la formación de los derivados, vicios en la conjugación de los verbos, errores en el uso de pronombres y artículos, usos incorrectos de verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones; voces que, siendo castizas en un sentido, se emplean en acepciones impropias; voces corrompidas; voces mal formadas o que teniendo raíz castellana, no son castizas; americanismos y provincialismos; barbarismos, arcaísmos, neologismos, solecismos; cacofonía, anfibología, monotonía y pobreza*).
- Americanismos (*árboles y plantas; cuadrúpedos y cuadrumanos; aves; reptiles; insectos; peces y anfibios*).
- Galicismos.
- Arcaísmos.
- Neologismos.

A continuación, se presenta un ejemplo de la microestructura de este diccionario, en donde se evidencia su claro talante prescriptivo, por cuanto se presenta la palabra que se considera incorrecta y, seguidamente, la sugerencia de corrección:

<i>Inconocible, incognocible (167).</i>	<i>Independizarse, emanciparse,</i>
<i>Inconsistente, inconsistencia.</i>	<i>hacerse independiente.</i>
<i>Ad. Ac.</i>	<i>Index, indice.</i>
<i>Incontestablemente (168).</i>	<i>Indiciado ó sindicado.</i>
<i>Incontinente ó incontinente.</i>	<i>Indiferencia, indiferencia.</i>
<i>Incontrar, encontrar.</i>	<i>Indigerible, indigestible, indigesto.</i>
<i>Incorregibilidad ó contumacia,</i>	<i>Índigo ó añil.</i>
<i>impenitencia, rebeldía. Cr. B.</i>	<i>Indilgar, endilgar, encaminar,</i>
<i>Ad. Ac.</i>	<i>dirigir.</i>
<i>Incostancia, incostante, inconstancia,</i>	<i>Indino, indigno.</i>
<i>inconstante.</i>	<i>Indiscutiblemente (168).</i>
<i>Inconstitucional, inconstitucional.</i>	<i>Indisoluble ó insoluble.</i>
<i>Increible, increíble.</i>	<i>Indisponer, conj. c. poner.</i>

Figura 1. Ejemplo de la microestructura del *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje*

No cabe duda de que el *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje* (1887) –escrito en la cárcel, durante un año, mientras el general Uribe Uribe esperaba a que se le juzgase por asesinar a un soldado–, es fruto de su época y

refleja las concepciones acerca de la lengua que buscaban la pureza lingüística, la corrección idiomática y la buena expresión.

3. LEXICOGRAFÍA COLOMBIANA DE LA SEGUNDA DÉCADA DEL SIGLO XX: DICCIONARIOS DE REGIONALISMOS

Pérez (2003) asegura que durante las primeras cinco décadas del siglo XXI se presenta el avance más importante respecto a la concepción y metodología lexicográfica, lo que influye en la metalexigrafía, especialmente por la conceptualización de lo que implica el término americanismo y la elaboración de diccionarios generales de americanismos. Igualmente, destaca el método contrastivo como un elemento relevante en la lexicografía del siglo XX en América, debido a que parte de la diferenciación del léxico de una variedad diatópica con el español general.

De acuerdo con Haensch y Omeñaca (2004), en el siglo XX todavía se pueden encontrar algunas obras lexicográficas que representan una mezcla entre provincialismos y barbarismos; no obstante, es en este siglo cuando

la idea de la autonomía de las variantes del español americano se ha ido abriendo paso poco a poco, pero todos los diccionarios que describen el léxico hispanoamericano, en parte ya no con la idea de un purismo impositivo, lo hacen con referencia al español peninsular y, casi sin excepción, al diccionario académico, que sigue siendo el eje central de la lexicografía del español de América; por lo menos hasta los años noventa del siglo XX

(Haensch y Omeñaca 2004: 309).

De ahí que, durante este periodo, el diccionario académico es la obra de referencia obligada para los catálogos léxicos que se producen en América, por tanto, el método de la lexicografía latinoamericana es la diferencialidad y el contraste, esto ha sido criticado por varios autores, pues se evidencia como una especie de subyugación a la norma lingüística peninsular.

Por otra parte, Fajardo (2010) afirma que los diccionarios de finales del siglo XX se diferencian de los del siglo XIX por dejar a un lado el prescriptivismo, por el registro de usos locales que no se encontraban inventariados en el Diccionario de la Academia Española, por la inclusión de palabras marcadas (vocablos tabuizados, coloquiales, jergales, entre otros), y por una mayor rigurosidad en el método lexicográfico. En esta misma dirección, Pérez (2003) destaca la “solvenia técnica” de los repertorios de *-ismos* regionales elaborados en el siglo XX, lo cual es prueba de avance en el método lexicográfico.

Haensch (1994) indica que, en este siglo, poco a poco, se va superando tanto el nacionalismo lingüístico extremo, en donde pudiese estar presente, como la idea de “provincialismo” que era signo de una dependencia del español de la Península. En este mismo sentido, Fajardo afirma que

A medida que avanzó el s. XX, las nuevas tendencias de la Lingüística pusieron en valor los modos de expresión orales y el descriptivismo fue alejando los diccionarios de sus objetivos correctores; liberados por fin de la crítica de barbarismos, solecismos, etc., quedó el interés por el léxico más cercano, de la propia región o del país, lo que dio lugar a un gran número de nuevos diccionarios regionales y nacionales

(Fajardo 2010: 321).

Por tanto, es en ese siglo cuando se empieza a reconocer la importancia que tiene la variación dialectal del español americano y se pone al mismo nivel del español hablado en España. Como ejemplo prototípico de este periodo, presentamos la siguiente cita de las páginas introductorias del *Lexicón del Valle de Upar. Voces, modismos, giros, interjecciones, dichos, refranes y coplas del habla popular vallenata* de Consuelo Araújo Noguera (1994), diccionario dialectal y diferencial:

Los términos, voces y giros que se han utilizado para los ejemplos puestos en este trabajo han sido deliberadamente escritos con la grafía que corresponde a su pronunciación local, porque tratándose de un trabajo que busca recoger y difundir en su exacto valor lingüístico el léxico de una zona muy importante del país, creemos que es lógico y consecuente que las palabras se escriban tal y como el pueblo de esa zona las ha venido pronunciando siempre. Lo contrario sería “embellecerlas” a la fuerza y, por lo tanto, distorsionar un uso que ha sido legitimado por la costumbre

(Araújo Noguera 1994: 24).

En el anterior fragmento queda clara la intención descriptiva de la autora, pues parte del rescate de la autoridad del uso, del pueblo como dueño y señor de la lengua, en este sentido se especifica que el propósito de la obra es el siguiente:

sin otro interés que el del rescate de nuestras propias raíces culturales, presentamos [...] este modesto *Lexicón del Valle de Upar* que no tiene pretensión distinta que la de recuperar y dar a conocer los términos, modismos, giros, dichos, refranes y coplas del habla popular vallenata para que no desaparezca del todo la eufonía, la sonoridad y la gracia de un léxico realmente hermoso que en los albores de la vida regional, sedentaria y pastoril, cumplió cabalmente su cometido

(Araújo Noguera 1994: 22-23)

En el *Lexicón del Valle de Upar* se realiza la compilación de términos a través de un trabajo de campo, por tanto, se evidencia una investigación dialectal:

Queremos reconocer y destacar algo que no es ningún secreto para los amantes e investigadores de la palabra en su plena belleza de poder comunicante entre los hombres. Y ello es que en la medida en que nuestras investigaciones se llevaban a cabo en pueblos, veredas, caseríos o sitios apartados de la ciudad, íbamos descubriendo más y más palabras: resonantes unas, desconcertantes las otras, fuertes y groseras éstas, tiernas y simples aquéllas; pero todas nimbadas por ese hálito propio de hermosura y transparencia que

proviene de su nacimiento en la pura entraña popular, de donde también se nutre la sabia y picante paremiología regional a la que dedicamos algunas páginas de esta pequeña obra

(Araújo Noguera 1994: 22)

Las anteriores citas dejan entrever la concepción de lengua que subyace en esta obra, la cual es claramente, como se ha indicado, descriptiva, pues trata de resaltar los modos peculiares del habla vallenata, propia de la ciudad de Valledupar –población ubicada en el nororiente de la Costa Atlántica colombiana–, convirtiéndose en un monumento de esta variante dialectal.

En esta dirección, en la obra de Araújo Noguera, se tiene un destinatario muy delimitado: el pueblo vallenato, lo que muestra su énfasis en lo regional: “presentamos y ofrecemos a todos los vallenatos del mundo este modesto *Lexicón del Valle de Upar*” (Araújo Noguera 1994: 22).

El siguiente artículo lexicográfico tomado de este diccionario es una clara muestra de su sabor local, destacan los ejemplos, en donde se reproducen las formas del decir vallenato:

ANIMALEJO(A): (S.) Término recursivo que sirve para designar rápidamente personas o cosas cuyos nombres se han olvidado por el momento.

— Y... ¿tú cómo lo sabes?

— Ahh, porque me lo dijo ésta,... ésta,... la *animaleja* ésta, la hija de la señora Tila... ¿Cómo es que se llama?

— ¿Isaura?...

— Sí, ella. Isaura me lo dijo anoche. Por eso te lo cuento ahora.

“Vea mamá, hágame el favor de pasame ahí la,... la... la *animaleja* esa, ¡ombel la tijera”.

Figura 2. Artículo lexicográfico del *Lexicón del Valle de Upar*

El leuario de este diccionario también da cuenta de su finalidad descriptiva: voces, modismos, giros, interjecciones, dichos, refranes y coplas del habla popular vallenata. La autora especifica que

Algunas de las voces que hemos recogido son de auténtica estirpe castiza que olvidadas en su mayoría por el habla culta o transformadas por el pueblo a través de una peculiar forma de pronunciarlas, fueron adquiriendo al paso de los años, sus propios timbres, ortografía y significado. Significado que no pocas veces, difiere sustancialmente del que tuvieron antes de ser sometidas a ese proceso cultural por el que pasa todo vocabulario dando lugar a la polisemia tan frecuente en el lenguaje vallenato

(Araújo Noguera 1994: 18).

En síntesis, esta obra se evidencia como un tributo a Valledupar, a partir de una descripción detallada del habla vallenata, lo cual se enmarca en las características de este periodo, en el cual destaca la producción de diccionarios regionales, los denominados *-ismos*.

4. LEXICOGRAFÍA COLOMBIANA DEL SIGLO XXI: POLÍTICA LINGÜÍSTICA PANHISPÁNICA

La nueva lexicografía del español de América “

se trabaja con una metodología más rigurosa que antes, adecuada a cada uno de los proyectos en vías de elaboración: control estricto del uso actual de las unidades léxicas que se registran, ordenación estandarizada de la microestructura, actualización de los materiales léxicos y comprobación de la contrastividad

(Haensch y Omeñaca 2004: 312-313)

En esta dirección, de acuerdo con Pérez (2003), en la actual metalexigrafía latinoamericana es posible ocuparse de los siguientes aspectos: refinamiento de las técnicas lexicográficas, elaboración de manuales de lexicografía, evaluación de repertorios léxicos, la crítica de proyectos léxicos y la historia de la lexicografía. Todo ello favorece el acercamiento a nuevas formas de resignificar el diccionario y su función cultural.

En este sentido, Fajardo indica que

tras un estancamiento en los métodos de trabajo y en la concepción misma del diccionario, la revitalización de la lexicografía americana en los años ochenta del s. XX puso los fundamentos para que hoy [en el siglo XXI] podamos contar con trabajos que son modélicos en cuanto a esmero en el método y a coordinación de equipos de trabajo, muy lejos de la limitación de las obras individuales de otras épocas

(Fajardo 2010: 351)

Los repertorios lexicográficos publicados en este periodo se ajustan a los elementos planteados anteriormente; por ejemplo, muchos de ellos son de nueva planta, es decir, parten de *corpus* textuales que validan la selección del material léxico que presentan; asimismo, varios de ellos son producto de investigaciones lingüísticas, lo cual es garantía de rigurosidad en el método lexicográfico.

Como ejemplo de los desarrollos lexicográficos de las últimas décadas en el país, se encuentra el *Diccionario de Colombianismos* del Instituto Caro y Cuervo (2018), diccionario dialectal, sincrónico y diferencial, que en su presentación se explicita que es un diccionario descriptivo:

En oposición a los diccionarios prescriptivos que recogen solos los términos aceptados por la Real Academia Española o que no sean de uso vulgar, este Diccionario incluye todo tipo

de términos (informales, despectivos, vulgares, neologismos o préstamos) especificando, en los casos que se requiere, su contexto de uso”

(Instituto Caro y Cuervo 2018: 17)

Esto también se pone de manifiesto en su propósito: “Deseamos con este Diccionario contribuir al gozo y descubrimiento de una parte del patrimonio inmaterial de nuestro país: el de las palabras, los giros, la creatividad y la afectividad” (Instituto Caro y Cuervo 2018: 10); por tanto, se busca hacer un registro del español en Colombia y destacar su riqueza y diversidad.

En cuanto a sus destinatarios, se indica lo siguiente: “Este Diccionario está dirigido a colombianos y extranjeros interesados en conocer la variedad de palabras y expresiones colombianas usadas en las diferentes regiones del país” (Instituto Caro y Cuervo 2018: 18). Esto claramente hace alusión a la política panhispánica de unidad en medio de la diversidad, pues se evidencia al español colombiano en un contexto global, como variante de interés para extranjeros.

Este diccionario es producto de un trabajo en equipo entre dos instituciones de gran renombre: la Academia Colombiana de la Lengua y el Instituto Caro y Cuervo. En sus páginas introductorias se especifica todo el proceso de elaboración de la obra, especialmente lo que respecta a la metodología para la selección de la muestra léxica: la consulta a diversas obras lexicográficas, la participación de informantes de diferentes regiones del país, se pone de manifiesto el empleo de herramientas informáticas –como *corpus* lingüísticos y plataformas de diseño lexicográfico–, de ahí que se parte de los postulados de la *lingüística de corpus* para validar los datos léxicos.

El leuario del diccionario da cuenta de su concepción de lengua y del diccionario como un objeto lingüístico y cultural, esto se evidencia en las siguientes citas: “el Diccionario de colombianismos, un recorrido por todos los campos de la cultura de nuestro país, por repertorios lingüísticos que dan cuenta de sabores regionales, música, quehaceres diarios, oficios, expresiones, en fin, el mundo de la vida colombiana” (Instituto Caro y Cuervo 2018: 9); “Se caracteriza por ser un diccionario actual, con un vocabulario de uso frecuente, cotidiano, tan rico y variado como el país mismo” (Instituto Caro y Cuervo 2018: 10).

Entre los términos que se incluyen, se encuentran: del español general de Colombia, jergales, coloquiales, del folclor y la cultura, de fauna y flora, de diversas regiones, rurales de uso frecuente, extranjerismos, neologismos, unidades fraseológicas. Esto permite evidenciar:

[que poder] contar con un diccionario de nueva planta [como lo es el *Diccionario de Colombianismos* (2018)] en el que se registra la riqueza y variedad regional [se crean] profundos lazos de identidad e invita a los usuarios a alimentar y consultar un texto depositario de su quehacer cultural...

(Rozo Melo: 2018).

Lo anterior se observa claramente en los dos siguientes artículos lexicográficos tomados de este diccionario, en los cuales se brinda información detallada acerca de los lemas, destacando, especialmente, la presentación de ejemplos documentales tomados de corpus y de fuentes de Internet:

cumbiamba f. **1** Danza similar a la cumbia, que se acompaña con acordeón y flauta de millo. *El Festival Infantil de la Cumbiamba inicia hoy en Cereté.* (WEB) **2** Fiesta popular en la que se bailan esta y otras danzas.

cumbiambero, ra adj. **1** Relativo a la cumbia. *Alumnos de párvulos estaban vestidos de carnaval. Ellas de pollera y ombliguera, y ellos de pantalón largo y camisa con manga cumbiambera.* (CORPES) adj./s. **2** Referido a una persona, que baila la cumbia. *El avión se llenó de cumbiamberas de Palenque, de tamboreros de currulao, de llaneros con un arpa que llevaban pañuelo.* (CORPES)

Figura 3. Ejemplo de artículos lexicográficos del *Diccionario de Colombianismos* (2018)

Para finalizar este apartado, se puede concluir que es viable proyectar un trabajo historiográfico de la lexicografía en Colombia, puesto que “gracias a su naturaleza utilitaria, se ha establecido un vínculo muy estrecho entre los diccionarios y la sociedad de la que son fruto, hasta el punto de que hablar de la historia de los diccionarios es hablar de un fragmento de la historia social de un pueblo” (Camacho 2019: en línea). Teniendo en cuenta esto, estamos de acuerdo con Pérez (2003: en línea), quien afirma que la historia de la lexicografía no solo se debe entender como los avances en asuntos técnicos, sino, más bien, “tiene que verse en su capacidad para generar, a partir de la visión histórica de los diccionarios, una auténtica y reveladora historia de la cultura”.

5. CONCLUSIONES

En este texto se han presentado ejemplos de descripción y análisis de prólogos de tres repertorios léxicos acerca del español en Colombia; la selección de estas obras obedece a que son representativas de tres periodos básicos en la historia de la lexicografía de este país, asimismo, se han seleccionado estos repertorios por el mérito de sus autores y la rigurosidad de su elaboración, así como por ofrecer paratextos completos y detallados que permiten recabar información valiosa sobre su realización y la justificación de los criterios lexicográficos de los que han partido.

Estas obras son: el *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje* (1887) de Rafael Uribe Uribe, como representación de los diccionarios de provincialismos y barbarismos (finales del siglo XIX y principios del siglo XX). El *Lexicón del Valle de Upar: voces, modismos, giros, interjecciones, locuciones, dichos, refranes y coplas del habla popular vallenata* (1994) de Consuelo Inés Araújo Noguera, como ejemplo prototípico de los diccionarios de regionalismos (siglo XX). Por último, el *Diccionario de Colombianismos* del Instituto Caro y Cuervo (2018), como diccionario descriptivo, fiel reflejo del nuevo lema de la Asociación de Academias de la Lengua Española —“unidad en medio de

la diversidad”– (finales del siglo XX, principios del siglo XXI). Se ha partido de un estudio de los prólogos, pues estos son testimonios lingüísticos y lexicográficos de gran valor.

A partir de la periodización presentada se puede evidenciar una caracterización general de las obras lexicográficas del español en Colombia. En primer lugar, en la segunda mitad del siglo XIX y en la primera del XX, en la lexicografía colombiana predomina la prescripción lingüística. En segundo lugar, en la segunda mitad del siglo XX sobresalen obras lexicográficas sobre regionalismos, lo que evidencia un interés por el rescate de las particularidades de las variedades lingüísticas. De esta manera se hace énfasis en lo autóctono. A finales del siglo XX y comienzos del XXI, se distingue un tercer grupo conformado por obras que se caracterizan por el empleo de una técnica lexicográfica que tiende hacia una mayor cientificidad; asimismo, los repertorios léxicos que se producen durante esta fase se enmarcan en la nueva política lingüística panhispánica.

Por último, aclaramos que lo que se ha presentado son únicamente algunos apuntes hacia la reconstrucción de la historia de la lexicografía en Colombia con el propósito de brindar algunas bases para el andamiaje conceptual y metodológico de su periodización, trabajo que todavía está pendiente y requiere mayor desarrollo y análisis. Al respecto, sería pertinente profundizar en el estrecho vínculo entre los repertorios lexicográficos, como objetos lingüísticos y socioculturales, y las sociedades en las que surgen, esto permitiría evidenciar que abordar la historia de los diccionarios es, efectivamente, acercarse a la historia social y cultural de una nación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Araújo Noguera, Consuelo. 1994. *Lexicón del Valle de Upar. Voces, modismos, giros, interjecciones, locuciones, dichos, refranes y coplas del habla popular vallenata*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Camacho, Jesús. 2019. Medio siglo de metalexigrafía. Modelos metalexigráficos europeos, en *Revista Digital Internacional de Lexicología, Lexicografía y Terminología*, 2. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReDILLeT/article/view/27281>
- Fajardo, Alejandro. 2010. La lexicografía del español de América parte primera. Evolución, tipología y metodologías, en Milagros Aleza y José María Enguita (coords.), *La lengua española en América: Normas y uso actuales*, Valencia, Universidad de Valencia: 317-353.
- García de Quesada, Mercedes. 2001. Estructura definicional terminográfica en el subdominio de la oncología clínica, en *Estudios de Lingüística Española*, 14. <http://elies.rediris.es/elies14/>
- Haensch, Günther. 1994. Dos siglos de lexicografía del español de América: lo que se ha hecho y lo que queda por hacer, en Gerd Wotjak y Klaus Zimmermann (eds.), *Unidad y variación léxicas del español de América*, Frankfurt am Main, Vervuert: 39-82.
- Haensch, Günther y Carlos Omeñaca. 2004. *Los diccionarios del español en el siglo XXI*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Huisa, Juan Carlos. 2013. La impronta política en la primera lexicografía hispanoamericana: republicanismo y antirrepublicanismo, *Lexis*, vol. XXXVII, 2: 269-303.
- Huisa, Juan Carlos. 2014. Representaciones sociales a través del lenguaje en la lexicografía hispanoamericana decimonónica, en *Boletín de Filología*, Tomo XLIX, 2: 139-159.

- Huisa, Juan Carlos. 2018. Lexicografía del español de América, en María Álvarez de la Granja y Ernesto Xosé González Seoane (eds.), *Léxico dialectal y lexicografía en la Iberorromania*, Frankfurt am Main/Madrid, Vervuert/Iberoamericana: 247-266.
- Instituto Caro y Cuervo. 2018. *Diccionario de Colombianismos*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Jáimez, Rita. 2012. Independencia política vs. Independencia lingüística, en *Boletín de lingüística*, XXIV: 181-196.
- Lara, Luis Fernando. 1997. *Teoría del diccionario monolingüe*, México, El Colegio de México.
- Lozano, María del Carmen. 2002. Lexicografía de vicios y defectos: los diccionarios correctivos hispanoamericanos del siglo XIX, en María Teresa Fuentes Morán y Reinhold Werner (eds.), *Diccionarios: textos con pasado y futuro*, Frankfurt am Main, Vervuert, Madrid, Iberoamericana: 11 - 29.
- Pérez, Francisco Javier. 2003. La metalexicografía en Hispanoamérica, en *Lingüística española actual*, 23 (1-2). https://www.rae.es/sites/default/files/La_metalexicografia_en_Hispanoamerica_Fco_Javier_Perez.pdf
- Quilis, Mercedes y Julia Sanmartín. 2019. El diccionario histórico, la historia de la lexicografía y la historiografía de los diccionarios del español, en Mercedes Quilis y Julia Sanmartín (eds.), *Historia e historiografía de los diccionarios del español*, Valencia, Normas: 9 -21.
- Rozo, Nancy. 2018. Sinonimia regional en Colombia. Una mirada al léxico registrado durante la elaboración del Diccionario de Colombianismos, I y II etapa (2015-2016), en *Revista Digital Internacional de Lexicología, Lexicografía y Terminología (ReDILLeT)*, 1. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReDILLeT/article/view/22225>
- Ruiz, Néstor. 2021. Elementos para la historia del español de Colombia: propuesta de periodización, en *Nueva Revista de Filología Hispánica (NRFH)*, LXIX, 2: 571-610.
- Uribe Uribe, Rafael. [1887] 2007. *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje. Con trescientas notas explicativas* (3.ª ed.), Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT.